



con posesionidad a la ultima sesion quedando sus mand. enterados de todas las R. ord. y demas disposiciones contenidas en los mismos. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion quedando sus mandos enterados firmando lo f. saber de que yo el Sr. Sr.

Certifico

Ep. Sr. Sr. Sr.

N. N. N.

Otra En la villa de Acala a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos cincuenta: estando reunidos en estas Casas Capitulares en sesion ordinaria los Señores q. al margen se expresan Snd. Todos y mayor numero de los q. componen el Ill. Ayuntamiento. Consr. de esta poblacion se leyó por mi el Sr. el auto anterior y quedo aprobado Por el señor presidente se manifestó q. el objeto de este auto era cumplimentar la R. orden comunicada por su prelo meudo al Proleto oficial del miércoles catorce del corriente y enterados los capitulares. Alordaron: se guarden y eferuse en todas sus partes y en el termino q. prefija dha. R. orden, extendiendo el Embensario de las fincas de proprio, con arreglo al modelo que se anota al dorso del suplemento citado. Asi lo avo

